Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2876477427		

GS-2026- /DISAN

BOGOTÁ

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201581 -25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 DE MAYO 2026**	**Hasta**	**31 DE MAYO 2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía general del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7**

- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-010767 DISAN.
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/02/2026 AL 28/02/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-018271 DISAN
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/03/2026 AL 31/03/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-032789 DISAN
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/04/2026 AL 30/04/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-040152 DISAN

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

•

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201581-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITRAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPOS 1,2 Y 3
Contratista	ORTHOIMPLANTES S.A.S
Representante legal	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Valor inicial del contrato	$ 1.690.141.200,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	8 MESES Y 18 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13 de NOV 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 JULIO DE 2026
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	001 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM, LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM.. EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE,. MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM, LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44 CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA, DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM --- ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 ° GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL --ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE MAYO 2026

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (198) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	**$ 1.690.141.200,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 1.687.515.515,68**	99,84%
Valor total facturado	**$ 1.687.515.515,68**	99,84%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 00**	00 %
Valor pagado	**$1.687.515.515,68**	99,84%
Valor pendiente de entrega	**$ 2.625.684,32**	0,15 %

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Responsable del servicio de Cirugía General HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201581-25**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

2876477427

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001